



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



San Miguel de Tucumán, **22 AGO 2019**

**VISTO** el Expte. N° 76.211/18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras solicita, mediante Res. N° 472-018, se otorgue a la **Prof. Dra. Nilda María Flawiá**, la categoría de **Profesora Emérita** de la Universidad Nacional de Tucumán, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. N° 404-019 de este Honorable Consejo, se designa a los siguientes especialistas encargados de realizar la evaluación de los antecedentes de la citada profesional: 1.- Prof. Dra. Gloria Chicote (U.N. de La Plata); 2.- Prof. Dr. Carlos Hernán Sosa (U.N. de Salta); 3.- Prof. Dra. Herminia Terrón de Bellomo (U. N. de Jujuy);

Que los informes de los especialistas coinciden en los méritos de la Prof. Dra. Flawiá, que la hacen acreedora a la designación de Profesora Emérita de esta Casa de Estudios;

Que la Prof. Dra. Gloria Chicote, en su informe realiza las siguientes apreciaciones: *"...Sus antecedentes ponen de manifiesto toda una vida profesional desarrollada en esa Casa de Estudios, desde su formación de grado como Profesora en Letras en 1969, la obtención de su título de Doctora en Letras en 1981, su ininterrumpida actividad docente desde sus inicios como adscripta y auxiliar hasta su prolongado desempeño como profesora titular de Literatura Argentina y un importante desempeño en la formación de recursos humanos, entre los que se cuenta la dirección de 19 tesis doctorales."*;

Que continúa su análisis diciendo: *"...La labor docente se integró a la participación de la Dra. Flawiá en actividades de gestión académica, tales como la Dirección del Departamento de Letras, la Coordinación del Doctorado en Letras y la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Leras."*;

Que además la especialista sostiene que: *"...Asimismo, tuvo una destacada participación en investigación. Desde 1984 hasta 2016 se desempeñó como investigadora del CONICET, organismo en el que desde 2005 revistó el cargo de investigadora principal. Sus funciones como Directora del Instituto Interdisciplinario de Literatura Argentina y Comparada, su participación en congresos nacionales e internacionales y sus publicaciones, más de cien (100) ponen de manifiesto la extensión y profundidad de su sostenida labor en los estudios literarios con especial énfasis en el análisis de la literatura argentina."*;

Que al Dra. Chicote finaliza su informe destacando que *"...Por último, cabe destacar el rol clave que tuvo en la consolidación de las relaciones internacionales de esa Casa de Estudios a través de su participación como coordinadora del convenio de intercambio académico con la Universidad de Colonia (Alemania)."*

Sobre la base de lo expresado, considero que la Dra. Flawiá es merecedora de la distinción de Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán.";

Que el El Prof. Dr. Carlos Hernán Sosa destaca que *"...Resulta destacable los alcances de títulos de la Dra. Flawiá, habiendo alcanzado tempranamente el de máxima jerarquía, con una tesis doctoral dedicada a la Literatura Argentina. Esta circunstancia tiene un correlato paralelo a su trayectoria como docente en diferentes instituciones de nivel universitario, tanto en el ámbito de la formación de grado como la de posgrado. Asimismo, es destacable que estas tareas fueran desempeñadas de manera continua en instituciones nacionales (UNT, UN de la Rioja, UN de Jujuy) y extranjeras (especialmente en Alemania y España)."*;

Que además agrega que *"...La formación como investigadora de la Dra. Flawiá se desarrolló tanto en el ámbito del CONICET, donde se consolidó alcanzando el rango de*

*aw*

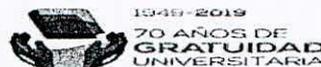
DR. ADRIAN G. MORENO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA BORDALA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*73*  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



*Investigador Principal en la Carrera de Investigador Científico; y en la propia UNT, donde ha dirigido numerosos proyectos de investigación acreditados. Frutos de estas tareas pueden apreciarse en las numerosísimas publicaciones (libros de autoría personal y como compiladora o editora), capítulos de libros, artículos académicos y de divulgación, que la Dra. Flawiá mantuvo a lo largo de toda su vida académica, y que fueron publicadas por organismos prestigiosos y editoriales reconocidas en el ámbito nacional y en el extranjero. Especial mención, en este punto, merece la fundación y sostenimiento de la Revista Argentina en su Literatura.”;*

*Que el Dr. Sosa continúa con su informe “...Por otra parte, un aspecto igualmente ponderable es la sostenida formación de recursos humanos, que se materializó en la dirección de numerosas tesis de licenciatura, maestría y doctorado, que garantizaron que el área de literatura argentina, tanto en la Universidad Nacional de Tucumán como en otras Universidades de la región, pudieran contar con profesionales formados, muchos de los cuales son hoy los referentes de dicha especialidad en las Universidades Nacionales del noroeste.”;*

*Que “...En materia de gestión universitaria la Dra. Flawiá tuvo una comprometida participación ocupando numerosos y diferentes cargos, entre los que merecen destacarse la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras y las Direcciones del Departamento de Letras y del Doctorado Estructurado en Letras.”;*

*Que “...Realizado el análisis conjunto de estos aspectos, especialmente aquellos que se refieren a logros académicos personales y la formación de recursos humanos, se observa un claro y sostenido compromiso institucional.”;*

*Que como conclusión, el Prof. Dr. Carlos Hernán Sosa considera que los méritos de la Dra. Flawiá cubren con creces las exigencias para alcanzar el rango de Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán;*

*Que por último del informe de la Prof. Dra. Herminia Terrón de Bellomo se extraen las siguientes apreciaciones: “...La Doctora Flawiá ha desarrollado una labor docente y de investigación en esa Casa de Estudios así como en centros de investigación e instituciones del país y del extranjero, desempeñándose con eficiencia y creatividad que le otorgan el reconocimiento nacional e internacional.”;*

*Que el especialista continúa destacando que “...Con dichas actividades ha promovido la difusión y valoración de su disciplina, la Literatura Argentina, a la vez ha formado discípulos destacados que alcanzaron distintas categorías de posgrado.”;*

*Que “...Ha publicado treinta y seis (36) libros cuyos temas aluden tanto a la actividad literaria de Tucumán como a la de las distintas regiones del País. Fundó la Revista Argentina en su Literatura que se difundió desde 1986 hasta 2015, muy valorada por colegas argentinos y de otros países.”;*

*Que además agrega que “...Recibió cinco (5) premios a su labor otorgados por instituciones de la Provincia de Tucumán y de Nivel Nacional; dieciséis (16) distinciones en diferentes países Europeos, especialmente en Alemania, Barcelona y en distintas provincias del NOA. Actualmente dirige dos (2) Tesis de Doctorado. Es de destacar que la mayoría de las Tesis defendidas obtuvieron la máxima calificación: magna cum laude y summa cum laude. Ha dirigido becas y pasantías de investigadores del CONICET. Fue Directora de doce (12) adscripciones en la Universidad.”;*

*Que “...Colaboró con instituciones, organismos estatales y privados en tareas de evaluación y de organización.”;*

*Que “...Fue Jurado de concursos para cátedras docentes y evaluadora de Proyectos de Investigación. Organizadora de concursos y congresos en Argentina y en el exterior.”;*

*Que “...En cuanto a Idiomas habla con fluidez Inglés. Lectura y comprensión en Francés, Italiano y Alemán.”;*

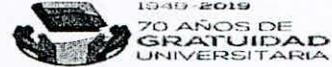
DR. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.

DR. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



Que la Dra. Terrón de Bellomo finaliza su informe diciendo que: “ *Por todo lo expuesto considero que la Carrera Universitaria realizada por la Dra. Flawiá es excelente y cumple ampliamente con los requisitos necesarios para recibir el título de Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán*”.

Que en consideración a lo expresado y, atento a tales antecedentes de la Prof. Dra. Nilda María Flawiá, los especialistas concluyen que reúne sobradamente los méritos que lo hacen digna de la distinción de Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Tucumán, conforme lo previsto por el Capítulo I, Artículo 1º del Reglamento aprobado por Res. N° 989-HCS-1989.

Por ello, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**

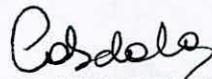
En sesión extraordinaria de fecha 01 de agosto de 2019

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Otorgar a la **Prof. Dra. Nilda María Flawiá** la Categoría de “**Profesora Emérita**” de la Universidad Nacional de Tucumán.-

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y pase a la Dirección General de Títulos y Legalizaciones y a Dirección General de Ceremonial y Protocolo a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **1198**      **2019**  
LS

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
ING. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.